

ACUERDO N° 272

RECOLETA, 15 NOVIEMBRE DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria N°49 (15.11.2024), teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 11 de noviembre de 2024, de la Administradora Municipal Sra. Gianinna Repetti Lara y el análisis de los correspondiente acordó:

“Aprobar la designación de miembros titulares y suplentes como representantes en el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Recoleta propuestos por el Alcalde y titulares y suplentes propuestos por la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Recoleta que más adelante se indican por el periodo 2024-2026, de conformidad a lo señalado Título Cuarto, artículo 10 de la Ley N° 19.754/2001, que Autoriza a las Municipalidades para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios”.

MIEMBROS TITULARES PROPUESTOS POR EL ALCALDE:

- Doña Gianinna Repetti Lara, Planta Directiva Grado 4° EMR
- Doña Catherine Soto Gajardo, Planta Directiva Grado 4° EMR

MIEMBROS SUPLENTE PROPUESTOS POR EL ALCALDE:

- Don Francisco Moscoso Guerrero, Planta Directiva Grado 5° EMR
- Doña Lilian Cisternas Espinoza, Planta Directiva Grado 8° EMR.

MIEMBROS TITULARES ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

- Doña Lorena Riveros Cáceres, Planta Profesional Grado 9° EMR
- Don Eduardo Trujillo Stuardo, Contrata Profesional Grado 10° EMR

MIEMBROS SUPLENTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

- Don Luis Varas Moya, Planta Administrativo Grado 13° EMR
- Don José Flores López, Funcionario Departamento Educación Municipal

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal

➤ **Alcalde Suplente:**

- Don Fares Jadue Leiva

➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en hrefs://www.sistemasmunirecoleta.cl/validarDocDigital.php
Código:

- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Administración Municipal, Departamento de Bienestar, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 65727

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 19/11/2024
12:27:15 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:

Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl